



INFORME DE SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD

Semanalmente se convoca al COPASST para que esta instancia realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la institución para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19, aplicable al sector salud.

En el presente informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:


SEMANA AGOSTO 31 A SEPTIEMBRE 04 DE 2020

| MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD | % CUMPLIM | % PONDERADO |
|--|-----------|-------------|
| Lavado de manos | 45% | 6,43% |
| Toma de temperatura | 91% | 13,00% |
| Encuesta estado de salud | 97% | 13,86% |
| Limpieza y desinfeccion | 100% | 14,29% |
| Disposicion de residuos | 100% | 14,29% |
| Uso adecuado de EPP | 100% | 14,29% |
| Aislamiento preventivo por caso sospechoso | 100% | 14,29% |
| CUMPLIMIENTO TOTAL | | 90% |


ZARINA VANESSA NARANJO
CC 66.662.063
Representante Ppal de los empleados


CARLOS ALBERTO SALGADO G.
CC 16.459.151
Representante Ppal de los empleados


ADRIANA ELISA MEDINA C.
CC 31.928.112
Representante Ppal del empleador


ROSANA GONZALEZ LOPEZ
CC 31.575.218
Representante Ppal del empleador



INFORME DE SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD

Semanalmente se convoca al COPASST para que esta instancia realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la institución para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19, aplicable al sector salud.

En el presente informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

SEMANA AGOSTO 31- SEPTIEMBRE 04 DE 2020

| Pregunta | Evidencia | SI | NO | Observación |
|---|--|----|----|--|
| 1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? | Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área, y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio) | ✓ | | La base de datos se encuentra en la hoja de "Trabajadores por área" |
| 2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? | | | | Elementos como las Batas antifluidas y las mascarillas N95 fueron donadas por la gobernación del Valle del Cauca, y no han aportado las fichas técnicas. |
| 3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? | Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área y nivel de exposición al riesgo. | ✓ | | La base de datos se encuentra en la hoja de "Trabajadores por área" |
| 4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? | Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega. | ✓ | | La base de datos se encuentra en la hoja de "Trabajadores por área" se está ajustando el formato para incluir la hora de entrega |
| 5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? | Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a los trabajadores. | ✓ | | La base de datos se encuentra en la hoja de "Evidencia por cada área", adicional se adjuntan los soportes de entrega de los elementos de protección |
| 6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? | Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir | ✓ | | La base de datos se encuentra en la hoja de Inventario elementos de protección |
| 7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? | Oficio de la ARL listando los EPP a suministrar y los que ha entregado a la fecha. | ✓ | | Se adjunta como archivo anexo: • Oficios de relación de entrega de EPP por parte de la ARL (POSITIVA). |


ZARINA VANESSA NARANJO

CC 66.662.063

Representante Ppal de los empleados


CARLOS ALBERTO SALGADO G.


CC 16.459.151

Representante Ppal de los empleados


ADRIANA ELISA MEDINA C.

CC 31.928.112

Representante Ppal del empleador


ROSANA GONZÁLEZ LOPEZ

CC 31.575.218

Representante Ppal del empleador